



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de ~~OCTUBRE~~ de 2017.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 2836/2017, dictada el 3 de octubre ppto., en el sentido que el cambio de titularidad de contrato allí autorizado a favor del señor Darío Alberto PAGOTO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, deber ser con efectos a partir del 1° de octubre de 2017.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION